DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 381/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6517/2021 para "*ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS Y BASUREROS SELECTIVOS*", con ID 401.830, solicitado por Interno DSA/DSG/114/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, generado por el Departamento de Servicios Generales, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos,... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/lc
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 381/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6517/2021, "PARA ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS Y BASUREROS SELECTIVOS".

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DSG/114/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 del Departamento de Servicios Generales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6517/2021 para "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos", con ID 401.830.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6517/2021, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) ARTES GRÁFICAS KACHA; 2) NYPY SIGNS PRESTIGE CLASIC MOTORS - AJ TRADING S.A.; 3) NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios; 4) PLOTTERPAR S.R.L.; 5) RAPU PARAGUAY S.A.; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 381/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Servicios Generales.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 401.830 - Año: 2021
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6517/2021.
Rubro N°:	17001 - 347 - 30 - 2021/17095 - 17001 - 341- 30 - 2021/17097 CDP N° 495/2021 (25/09/2021).
Costo Estimado:	₲ 119.789.700 (guaraníes ciento diecinueve millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos).
Sistema de Adjudicación:	Por Lote.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: No Aplica. - Muestras: Si Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Bien(Servicio):	Treinta (30) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
Lugar de Entrega del Bien(Servicio):	En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	No Aplica.
Periodo de Validez de la Garantía de	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 381/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

los Bienes:	
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Servicios Generales.
Lista de Precios:	Incluyen los lotes solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación. - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación. - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas. - Condiciones Contractuales. - Modelo de Contrato. - Formularios.
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Lilian Carisimo
Sección: DCP/DVN1

Verificado por: Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif. DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° /2021

Objeto del llamado: "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, los **precios 1 y 2**, corresponden a presupuestos obtenidos de potenciales oferentes; y el **precio 3**, corresponde a Contrato adjudicado, cuyos datos fueron obtenidos de la página web de la DNCP. Se tomó como precio de referencia (estimado), el **precio promedio** resultado de los precios referenciales mencionados y los cuales se detallan a continuación:

Cálculo de Precios Referenciales

LOTE 1: CARTELES LUMÍNICOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (1+2+3)/3
			PRESUPUESTO OBTENIDO DE LA FIRMA AJ TRADING S.A.	PRESUPUESTO OBTENIDO DE LA FIRMA ARTES GRÁFICAS KACHA	CD MSPyBS N° 83/2014 Contrato N° 424/2014 PROVEEDOR: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez Barios	
			Precio Unitario ₲ (IVA incluido)			
1	Cartel Lumínico	unidad	1.387.000	1.350.000	748.800	**1.161.933**
2	Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel	unidad	2.290.000	2.135.000	748.800	**1.724.600**
TOTALES ₲ IVA Incluido			**3.677.000**	**3.485.000**	**1.497.600**	**2.886.533**

LOTE 2: BASUREROS SELECTIVOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (1+2+3)/3
			PRESUPUESTO OBTENIDO DE LA FIRMA AJ TRADING S.A.	PRESUPUESTO OBTENIDO DE LA FIRMA ARTES GRÁFICAS KACHA	CD ADUANA N° 8/2014 CONTRATO N° 64/2014 PROVEEDOR: EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	
			Precio Unitario ₲ (IVA incluido)			
1	Basurero Selectivo	unidad	1.867.000	1.800.000	1.500.000	**1.722.333**
TOTALES ₲ IVA Incluido			**1.867.000**	**1.800.000**	**1.500.000**	**1.722.333**

OBSERVACIÓN: Los precios promedios obtenidos en la presente "PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES", al transcribirse en la planilla "LISTA DE PRECIOS", se han redondeado a la centena más próxima, a fin de facilitar los cálculos que deban ser realizados para su comparación con los precios ofertados.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 5691 Fecha: .....23 AGO. 2021

Dpto. de Servicios Generales

Antecedentes Precios Referenciales conforme a Resolución DNCP N° 1890/2020

Precio 1

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 10 de agosto de 2021

Señores
AJ TRADING S.A.
Bomberos Voluntarios 1058
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Al respecto, en dicho documento, se establece como una de las fuentes de obtención de precios de referencia, el precio de potenciales oferentes, por lo que les solicitamos nos remitan un presupuesto de los bienes detallados en Planilla adjunta, cuya información servirá para la estimación de precios a ser tenidos en cuenta para el llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"*, a ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la ANDE para el presente ejercicio.

En ese sentido, les solicitamos nos remitan dicha información a la dirección de correo electrónico: **francisca_soria@ande.gov.py**

Al agradecerles desde ya por su amable atención, y en la espera de contar con su respuesta en la brevedad posible, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Francisca Soria O.
Jefa Dpto. de Servicios Generales

Adjunto:

- PLANILLA PEDIDO DE PRECIOS PARA COMPLETAR, CONFORME A RESOLUCIÓN N° DNCP 1890/2020.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR PARA EL PRESUPUESTO

/FSO
DSA/DSG

PLANILLA PEDIDO DE PRECIOS PARA COMPLETAR, CONFORME A RESOLUCIÓN N° DNCP 1890/2020.

ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS Y BASURERORS SELECTIVOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Cartel Lumínico	unidad	1.387.000
2	Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel	unidad	2.290.000
3	Basurero Selectivo	unidad	1.867.000

Nombre de la Empresa: A.J. TRADING S.A.

Firma:

Aclaración: José Luis Cabañas

A.J. Trading S.A.
RUC: 80077196-6
Teléf.: 0986-374020

Lic. Francisca Souto C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Natalia Montiel

De:	Francisca Soria
Enviado el:	domingo, 22 de agosto de 2021 22:21
Para:	Natalia Montiel
Asunto:	Fwd: COTIZACION CARTELERIA - BASUREROS
Datos adjuntos:	Prop. Ande precios.pdf

---------- Mensaje reenviado ----------
De: AJ TRADING <ajtrading.py@gmail.com>
Fecha: 20 ago. 2021 6:59 p. m.
Asunto: COTIZACION CARTELERIA - BASUREROS
Para: Francisca Soria <francisca_soria@ande.gov.py>
Cc:

uenos días

Por la presente le presentamos nuestra propuesta, para la fabricación de los carteles y basureros solicitados.

Muy atentamente.

Jose Cabañas
CEO
Director, **AJT SA**
P: 021 213 291 M: +595986-374-020
E: ajtrading.py@gmail.com
AJ TRADING S.A.
IMPORT & EXPORT

Precio 2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 10 de agosto de 2021

Señores
ARTES GRÁFICAS KACHA
José Asunción Flores 2497 c/ Capitán Rivarola
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Al respecto, en dicho documento, se establece como una de las fuentes de obtención de precios de referencia, el precio de potenciales oferentes, por lo que les solicitamos nos remitan un presupuesto de los bienes detallados en Planilla adjunta, cuya información servirá para la estimación de precios a ser tenidos en cuenta para el llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"*, a ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la ANDE para el presente ejercicio.

En ese sentido, les solicitamos nos remitan dicha información a la dirección de correo electrónico: **francisca_soria@ande.gov.py**

Al agradecerles desde ya por su amable atención, y en la espera de contar con su respuesta en la brevedad posible, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Francisca Soria O.
Jefa Dpto. de Servicios Generales

Adjunto:

- PLANILLA PEDIDO DE PRECIOS PARA COMPLETAR, CONFORME A RESOLUCIÓN N° DNCP 1890/2020.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR PARA EL PRESUPUESTO

/FSO
DSA/DSG

PLANILLA PEDIDO DE PRECIOS PARA COMPLETAR, CONFORME A RESOLUCIÓN N° DNCP 1890/2020.

ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS Y BASURERORS SELECTIVOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Cartel Lumínico	unidad	1.350.000
2	Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel	unidad	2.135.000
3	Basurero Selectivo	unidad	1.800.000

Nombre de la Empresa: ARTES GRAFICAS KACHA.

ARTES GRAFICAS kacha
R.U.C.: 3932951-8 • CEL.: 0986 374 025

Firma:.....

Aclaración: Analia Argiello

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Natalia Montiel

De:	Francisca Soria
Enviado el:	domingo, 22 de agosto de 2021 22:21
Para:	Natalia Montiel
Asunto:	Fwd: PROPUESTA ARTES GRAFICAS KACHA - ANDE
Datos adjuntos:	PLANILLA PRECIOS KACHA - ANDE.pdf; ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANDE.pdf

---------- Mensaje reenviado ----------
De: KACHA <agkacha72@gmail.com>
Fecha: 20 ago. 2021 6:33 p. m.
Asunto: PROPUESTA ARTES GRAFICAS KACHA - ANDE
Para: Francisca Soria <francisca_soria@ande.gov.py>
Cc:

Buenas tardes,

Adjunto le envío las cotizaciones para la fabricación de los ítems solicitados.

Ante cualquier duda o consulta, me encuentro a su disposición.

Saludos cordiales

ANALIA ARGUELLO
Propietario
ARTES GRÁFICAS KACHA / ***0986 37 40 25***

Lote 1
Precio 3

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

CONTRATO Nº 424/2014

CD Nº 83/2014 ADQUISICION DE LETREROS Y CARTELES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS NIVEL CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme.**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución Nº S.G. Nº 38 de fecha 23 de Agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución DGOC Nº 1607, de fecha 10 de diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NEMPRE PRODUCCIONES**, domiciliada en Nazareth 533 c/ Cancio Ayala, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Pablo Eduardo Quiroz**, con Cédula de Identidad N° 2.443.534, según Poder Especial otorgado por la Celia Concepción Gómez con Reg. Nº 284 Esc. Nº 04, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **contrato para la ADQUISICIÓN DE LETREROS Y CARTELES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - NIVEL CENTRAL - 2° LLAMADO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE LETREROS Y CARTELES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - NIVEL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La carta de invitación y sus Adendas o modificaciones;
(b) La oferta de la Contratista;
(c) La resolución de adjudicación y su respectiva notificación;
(d) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

Personas Físicas

a)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	009	00	00	530	30	1	99	8.000.000
2014	2	003	11	00	530	10	1	99	3.850.000
2014	2	003	20	00	530	10	1	99	1.925.000
2014	2	007	14	00	530	10	1	99	4.627.000
2014	2	010	01	00	530	30	1	99	800.000
TOTAL									19.202.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **I.D. Nº 279.439.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 83/14 ADQUISICIÓN DE LETREROS Y CARTELES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - NIVEL CENTRAL - 2° LLAMADO, del Departamento de Compras Menores. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N°1607 de fecha 10 de diciembre de 2014.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Dr. MAE. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

nempre producciones

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta adjudicada asciende a la suma de Gs. 5.598.800 (Guaraníes cinco millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Total IVA incluido
1	LETRERO METÁLICO CON SOPORTE	Adquisición de letrero institucional. A ser instalado en la dependencia solicitante; medidas: 1,00 metro de alto x 1,00 metro de ancho. Colores a definir con la dependencia; se adjunta gráfico. Sobre chapa de zinc mínimo; pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios. garantía 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura)	UNIDAD	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	1	650.000	650.000
2	LETRERO CON IMPRESIÓN	Adquisición de letrero institucional. A ser instalado en la dependencia solicitante; diseño y colores a definir con la dependencia; Medidas aproximadas: alto: 0,60 centímetros - largo 4,80 metros; cartel fronth light tipo bastidor fabricado con caños cuadrados de hierro, con pintura de base anti óxido y esmalte sintético. Tensado en lona vinílica, impresa full color de alta calidad. Incluye diseño, instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencia del clima y persistencia de la terminación en la pintura)	UNIDAD	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	1	748.800	748.800
5	LETRERO	Letrero identificador. Panel central de ubicación. Cartel en forma de letras de acero con cartel de apoyo fondos dorado detalle (Dirección de registros y control de profesiones - MSPBS). Confección de letras corpóreas. Colocación: con soporte por pared frente al edificio de la Institución. Soportes: tirafondos y tarugos para fijar a la pared medidas aproximada 2 mts de largo x 0,80cm de alto	UNIDAD	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
6	CARTELES INDICADORES PARA OFICINAS	Medidas: 30cm x 15cm con soporte. Color y Diseño a elegir	UNIDAD	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	10	70.000	700.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES: CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS									5.598.800

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas.

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 622364108101 del Banco Continental S.A.E.C.A.

REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1 = P^* (CMC/Co) - 1 \right\}$$

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

Pablo Eduardo Ruiz
nempre producciones

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lote 2
Precio 3

Aduana Paraguay

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 64 /2014

ADQUISICION DE BASUREROS SELECTIVOS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, la **Dirección Nacional de Aduanas**, en adelante la CONTRATANTE, representada en este acto por el Director de Administración y Finanzas, **LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO**, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra, la firma **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO**, con RUC Nº 1.379.066-8, representada en este acto por su propietario, con Cédula de Identidad Nº 1.379.066, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliada en la calle Comuneros y Angostura, ciudad de Villarrica, convienen en celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE BASUREROS SELECTIVOS"** a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

1. OBJETO.
Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al "ADQUISICION DE BASUREROS SELECTIVOS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	1	0	0	340	30	1	99	30.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270473 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 126/14.

Marcial Chamorro Peña
EVEREST COMERCIAL
RUC 1.379.066-8

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es suscripto como resultado del proceso de Contratación Directa N° 8/14 para la ADQUISICIÓN DE BASUREROS SELECTIVOS, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE y realizada a través de su Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 635/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cantidad	EVEREST COMERCIAL	
			Precio Unitario	Precio Total
1	BASURERO CON ESTRUCTURA DE CAÑO CUADRADO	15	1.500.000	22.500.000
TOTAL				22.500.000

5.1 El monto previsto para el presente contrato asciende por el monto total, **GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 22.500.000.-)**, IVA incluido.

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato hasta el 31 de diciembre de 2014, contados desde la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; El Paraguayo Independiente 938 c/ Montevideo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Almacenes y Suministros, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

ver Marcial Chamorro Peña
/ EVEREST COMERCIAL
... 070 066-8

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

PLANILLA PEDIDO DE PRECIOS PARA COMPLETAR, CONFORME A RESOLUCIÓN N° DNCP 1890/2020.

ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS Y BASURERORS SELECTIVOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Cartel Lumínico	unidad	
2	Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel	unidad	
3	Basurero Selectivo	unidad	

Nombre de la Empresa: .....

Firma:.....

Aclaración:.....

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR PARA EL PRESUPUESTO:

ÍTEM 1 – CARTEL LUMÍNICO.

Medidas: Ancho 1,25 m - Alto 0,80 m - Profundidad 0,14 m
Material: Tela vinílica back con estructura metálica y tubos fluorescentes LED DAY LIGTH de 36 W, bajo consumo.
Color de la Tela: Blanco.
Letras:
- ANDE: Impresión digital full, color blanco de 20 cm ancho x 20 cm alto y 5,5 cm de grosor.
- NOMBRE DEL LUGAR: Letras negras de 6 cm ancho x 4 cm alto x 1,5 cm de grosor.

Soporte: Ganchos de hierro para sujeción.

ÍTEM 2 – CARTEL LUMÍNICO CON COLUMNA PORTANTE DE CARTEL.

Medidas: Ancho 1,25 m - Alto 0,80 m - Profundidad 0,14 m
Material: Tela vinílica back con estructura metálica y tubos fluorescentes LED DAY LIGTH de 36 W, bajo consumo.
Color de la Tela: Blanco.
Letras:
- ANDE: Impresión digital full, color blanco de 20 cm ancho x 20 cm alto y 5,5 cm de grosor.
- NOMBRE DEL LUGAR: Letras negras de 6 cm ancho x 4 cm alto x 1,5 cm de grosor.

Soporte: Ganchos de hierro para sujeción.
Columna Portante de Cartel: Tubo rectangular de 100 x 100 mm con 2mm de espesor, 5 m de altura (0,80 m bajo suelo con cimiento de base de hormigón), con travesaño de tubo circular de 0,50 mm de diámetro, 1,50 m de largo empotrado y soldado a la columna con tensor de seguridad.

ÍTEM 3 – BASURERO SELECTIVO.

BASUREROS:
- **Medidas:** Alto 60-70 cm - Ancho 35 x 36 cm - Profundidad 65 cm – Capacidad 50 litros.
- **Material:** Polietileno de Alta Densidad (HDPE), debe contar con tapa tipo vaivén.
- **Color:** Azul, verde, negro y amarillo.

  Cada basurero debe contar con la indicación de para qué tipo de residuo corresponde (calcomanía/estampado): **Azul:** papel y cartón – **Verde:** vidrio, plástico y tetra-brik – **Negro:** orgánicos – **Amarillo:** metal

ESTRUCTURA-SOPORTE:
Caño rectangular metálico de 60 mm x 40 mm con 2 mm de espesor de pared.
El soporte debe permitir retirar con facilidad los basureros para mantenimiento y uso.
Acabado de la estructura: Soldado y lijado, pintado pintura antióxido y pintura sintética color negro mate para el acabado final.

Lic. Francisca Soria O.
Jefa
Dpto. de Servicios Generales